

# DISCRIMINACIÓN Y SEGREGACIÓN HACIA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y ASENTAMIENTOS INFORMALES: Barreras físicas, simbolismos e intersecciones en las ciudades de Quito, Guayaquil y Lago Agrio

Discrimination and segregation towards priority care groups and informal  
settlements:

Physical barriers, symbolism and intersections in Quito, Guayaquil and Lago  
Agrio

*María Lorena Brito Escobar*  
*Universidad Politécnica de Madrid*  
*E-mail: maria.lorena.brito@gmail.com*

## RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es analizar las características y relaciones causales de las barreras físicas y simbólicas que provocan la falta de acceso a servicios en las ciudades del Ecuador, a través de una postura metodológica cualitativa. Su punto de partida constituye los conceptos de *discriminación* y *segregación* hacia lo que la Constitución ecuatoriana denomina como “grupos de atención prioritaria” (GAP), que comprenden: las niñas, niños y adultos mayores; las mujeres y población LGBTIQ+; las personas con discapacidad; las personas en situación de movilidad (migrantes); las personas que se autodefinen como indígenas o pueblos originarios; y hacia personas que pertenece a asentamientos informales. Con esta diversidad de actores se ha aplicado una metodología CAP (conocimientos, actitudes y prácticas), obteniendo como resultado que existe una marcada transversalidad e intersección de los procesos discriminatorios y de segregación en las ciudades ecuatorianas y, quienes se llevan la peor parte, son las mujeres indígenas y los inmigrantes, especialmente provenientes de Venezuela.

**Palabras clave:** Discriminación, grupos de atención prioritaria, segregación, fragmentación.

**Bloque temático:** Desigualdad urbana y segregación socioespacial.

## ABSTRACT

This paper analyzes the characteristics and causal relationships of the physical and symbolic barriers that cause the lack of access to services in the cities of Ecuador, through a qualitative methodological approach. Its starting points are the concepts of discrimination and segregation towards the "priority attention groups", which include: children and older adults; women and the LGBTIQ+ population; people with disabilities; people in a situation of mobility (migrants); and people who define themselves as indigenous or native peoples. With this diversity of actors, a CAP methodology (knowledge, attitudes, and practices) has been applied, obtaining as a result that the people who perceive the most discrimination and segregation within Ecuadorian cities are middle-aged and elderly indigenous women and migrants, mainly Venezuelans.

**Keywords:** Discrimination, priority care groups, segregation, fragmentation.

**Topic:** Urban inequality and socio-spatial segregation.

## **Introducción**

Según el Banco Interamericano de Desarrollo, cerca del 25% de los habitantes de las ciudades latinoamericanas no tiene acceso a servicios básicos. Esto refleja que, a pesar de ser la región más urbanizada del planeta, aún persiste un alto porcentaje de población que no puede disfrutar de los beneficios de la urbanización, lo cual puede ser explicado por la existencia de barreras de acceso físicas o materiales, como de barreras simbólicas o inmateriales. Esta situación se reproduce, igualmente, en un gran número de ciudades del Ecuador, donde el 27% de sus habitantes no cuentan con agua potable y otros servicios, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

En este contexto, el presente trabajo tiene como objetivo analizar brevemente las barreras físicas y las simbólicas de la falta de acceso a servicios en las ciudades del Ecuador. Este tipo de barreras están vinculadas a procesos de discriminación urbana, cuyas características y relaciones causales se abordan desde una postura metodológica cualitativa. Para ello, se ha trabajado con una muestra de lo que la Constitución ecuatoriana denomina como “grupos de atención prioritaria” (GAP), que comprenden: las niñas y niños; las mujeres y población LGBTIQ+; las personas con discapacidad; las personas en situación de movilidad (migrantes); las personas que se autodefinen como indígenas o pueblos originarios; y personas que provienen de asentamientos humanos informales, en su relación con la ciudad. Con esta diversidad de actores, se ha aplicado una metodología CAP (conocimientos, actitudes y prácticas), que consiste en la descripción de comportamientos y patrones socioculturales discriminatorios, en este caso, aplicados a entornos urbanos ecuatorianos.

La hipótesis propuesta es que la discriminación urbana en ciudades del Ecuador se manifiesta de forma física, a través de barreras materiales como un limitado acceso a sistemas urbanos, tales como infraestructura urbana y social, equipamientos, vivienda, espacios públicos, servicios públicos de calidad, producción y consumo, gestión de desechos, zonas de protección ambiental, tecnología, conectividad e información. Pero también y, –sobre todo– se expresa de manera simbólica, a través de barreras intangibles que excluyen a determinados segmentos de la población a los sistemas urbanos. Estas barreras están relacionadas con los estigmas sociales sobre el lugar de residencia, las preferencias de género, la situación económica, nivel de educación, el racismo, especialmente a grupos indígenas, el estatus migratorio, la edad, entre otros.

En este contexto, en un primer momento se realiza un abordaje teórico que define qué es la discriminación, la segregación y la fragmentación urbanas, y qué son los grupos de atención prioritaria. En segundo lugar, se describe la metodología CAP (conocimientos, actitudes y prácticas) que se aplicó y se describen los estudios de caso, con sus respectivos criterios de selección. Finalmente, se presentan los principales hallazgos y conclusiones, combinando esta información con el análisis bibliográfico ejecutado previamente.

### **1. Consideraciones teóricas**

#### **1.1 Aproximaciones a una definición de discriminación: Sus abordajes en el caso ecuatoriano**

Para efectos de la presente investigación, se entiende por discriminación a “cualquier distinción, exclusión o restricción cuyo efecto o propósito sea perjudicar o invalidar el reconocimiento, goce o ejercicio de persona alguna de sus derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil u otras.” (SENPLADES, 2013).

Según la CEPAL (2001), el ejercicio de la discriminación implica la denominada “negación del otro”, que en términos prácticos se traduce en diferentes formas de exclusión económica, social y política (CEPAL, 2001). En América Latina y el Caribe, una de las mayores expresiones de discriminación es la étnico-racial, que se originó en la conquista e implicó procesos de “sometimiento, exterminio y avasallamiento de la cultura de los pueblos indígenas” (CEPAL, 2001). Además, durante la colonia, “la estratificación y organización de la sociedad estuvo plenamente ligada a patrones de jerarquización cultural y racial.” (CEPAL, 2001).

La discriminación implica, igualmente, una “desigualdad en el trato, en los procedimientos, en las leyes y en el disfrute de derechos permite que se mantengan privilegios y jerarquías sociales y patrones culturales que

impiden la construcción de una sociedad plurinacional e intercultural horizontal inclusiva, con igualdad de oportunidades y garantías.” (SENPLADES, 2013).

### **1.2 Los grupos de atención prioritaria (GAP) desde la legislación ecuatoriana**

A partir de la Constitución de 2008, se desarrollaron los Planes Nacionales de Desarrollo y las Agendas Nacionales para la Igualdad, enmarcadas la Ley de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Estos instrumentos se articulan en el denominado Sistema de Promoción y Protección de Derechos, que suma a los grupos de atención prioritaria a: las personas en situación de movilidad humana, las personas que pertenecen a pueblos y nacionalidades y a las personas con discapacidad. En total, el Estado ecuatoriano identifica a los grupos de atención prioritaria siguientes:

- Mujeres y personas LGBTIQ+.
- Niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.
- Personas con discapacidad.
- Personas que pertenecen a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias.
- Personas en situación de movilidad humana.

### **1.3 Los asentamientos informales (AI) y sus características**

Según el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT) las características de los asentamientos informales giran en torno al hecho de que: i) los habitantes no ostentan derecho de tenencia sobre las tierras o viviendas en las que habitan, bajo las modalidades que van desde la ocupación ilegal de una vivienda hasta el alquiler informal; ii) los barrios suelen carecer de servicios básicos, infraestructura urbana, espacio público y áreas verdes; iii) suelen estar expuestos de manera constante al desalojo, a enfermedades y a violencia; iv) sus viviendas podrían no cumplir con las regulaciones edilicias y de planificación y suelen estar ubicadas geográfica y ambientalmente en áreas peligrosas; y v) pueden ser una manera de especulación inmobiliaria a todos los niveles de ingresos de los residentes. (ONU HABITAT, 2015, pág. 1).

En este sentido, se entiende que los asentamientos informales se encuentran al margen de los procesos de planificación urbana y del ordenamiento territorial de las localidades en las que se encuentran. Además, albergan a población en situación por lo general precaria, bajo condiciones de vulnerabilidad social, que habita en viviendas construidas por sí misma y con déficits de servicios correspondientes a los sistemas urbanos.

### **1.4 Expresiones urbanas de la discriminación hacia los grupos de atención prioritaria y hacia los asentamientos informales en el Ecuador**

Luego de esquematizar los conceptos de *discriminación*, *grupos de atención prioritaria* y *asentamientos informales*, se analizarán los puntos de cruce de estas acepciones en el contexto urbano ecuatoriano. Para ello, es necesario evocar las categorías de *segregación* y *fragmentación*, que constituyen las expresiones de la discriminación sobre el territorio de la ciudad.

#### **• Segregación**

La Escuela de Chicago afirma, desde sus múltiples aristas, que la segregación es una consecuencia natural de los procesos de urbanización. En este sentido, “se afirma que la segregación es un mero incidente del crecimiento urbano, los cambios locacionales y el metabolismo de la ciudad. Es decir, una condición que se produce inevitablemente en un contexto de una cooperación competitiva” (Ruiz-Tagle, 2016).

Bajo esta perspectiva, las principales causas de la segregación se inscriben en las preferencias individuales, en cuestiones netamente culturales o en parámetros de funcionalidad. Algunos economistas neoclásicos aducen, por ejemplo, que la segregación residencial es el resultado “natural” de las decisiones del mercado de residentes con gustos disímiles (Espino, 2008).

Una postura crítica ha sido ampliamente trabajada por teóricos como Henry Lefebvre (1974), Manuel Castells (1977), David Harvey (1989) y Edward Soja (1993), quienes señalan que la segregación es producto de una contradicción estructural entre fuerzas productivas y relaciones de producción. En este sentido, la segregación está vinculada a procesos de desigualdad social y económica, que van más allá de decisiones particulares basadas en preferencias.

En este sentido, Castells (1999) define la segregación como “la tendencia a la organización del espacio en zonas de fuerte homogeneidad social interna y de fuerte disparidad social entre ellas, entendiéndose esta disparidad no solo en términos de referencia, sino de jerarquía” (Castells, 1999).

Desde América Latina, Francisco Sabatini (2003), la define como: “la aglomeración en el espacio de familias de la misma condición social, más allá de cómo definamos las diferencias sociales.” (Sabatini, 2003). La segregación residencial puede expresarse en la condición étnica, en el origen migratorio, en la edad y/o en la condición socio económica (Sabatini, 2003).

Como consecuencia de la segregación, los grupos segregados están limitados al acceso a bienes y servicios públicos, a la participación ciudadana y, en general, a la vida comunitaria.

- **Fragmentación**

El término fragmentación urbana se acuñó para explicar las crisis de las grandes ciudades, principalmente, de América Latina a partir de los años 80. Señala que el espectro urbano “estalló en múltiples unidades (fragmentos)”, creando marcadas discontinuidades socio espaciales (Prévôt-Schapira, 2001). En este sentido, la fragmentación hace referencia a la conformación de una suerte de mosaico en la ciudad, en la que cada grupo social se encuentra prácticamente aislado el uno del otro en “compartimentos estancos”, lo que impide cualquier tipo de interacción social (Harvey, 1997).

Estas aproximaciones expresan que los sistemas urbanos, a través de la fragmentación, van perdiendo coherencia en el funcionamiento de sus partes, desembocando en un deterioro de una sola identidad urbana.

Además:

La fragmentación pone el acento en la complejidad de los cambios actuales en la ciudad latinoamericana, siendo la idea central que la posición social ya no determina la posición geográfica, y que la sociedad en archipiélago produce una imbricación de los diferentes espacios y otorga una visibilidad incrementada a las diferencias. También, de modo paralelo a los procesos de metropolización y de apertura ligados a la globalización, en el interior de la ciudad se desarrollan lógicas de separación y nuevas fronteras urbanas (Prévôt-Schapira, 2000, pág. 407).

En síntesis, la fragmentación motiva la conformación de islas dentro del tejido urbano que recrean procesos de fronterización tanto física como simbólica, es decir, las interacciones entre distintos grupos sociales son prácticamente inexistentes.

Ahora bien, para comprender las características y relaciones causales de los procesos discriminatorios hacia los grupos de atención prioritaria y hacia los asentamientos informales, así como sus manifestaciones dentro del territorio, se parte de reconocer que la *segregación* y la *fragmentación* son expresiones de la discriminación –fundamentalmente– dentro de las ciudades.

En consecuencia, se ha dividido el análisis en dos segmentos, tomando como punto de partida el trabajo del geógrafo Frederick Boal (2005) sobre la segregación étnica. Boal (2005) sugirió que:

(...) la segregación debe entenderse principalmente como parte de un espectro que abarca desde el movimiento extremista de limpieza étnica hasta el más idealista de asimilación. Tal como pasa con tantos temas vinculados con políticas, para estudiar el problema de la segregación es preciso observarla como un continuo de grados o niveles de separación, cada uno con diferentes manifestaciones espaciales, que como una dicotomía. (Calder & Greenstein, 2001).

Para Boal (2005), el espectro de escenarios está dividido en 5 categorías, cada una de ellas con determinado nivel de segregación:

**Tabla 1. Espectro de escenarios de la segregación propuesto por Boal**

Categoría	Nivel de segregación	Breve descripción
Limpieza	100%	Donde las diferencias intergrupales provocan el desplazamiento total de una de las fuentes de la diferenciación.
Polarización	75%	Donde las diferencias intergrupales provocan conflicto y la integración es prácticamente nula. En este escenario, la competencia es evidente y existe disputas de soberanía.

Segmentación	50%	Donde las diferencias intergrupales son agudas y la integración empieza a dificultarse de manera considerable. En este ámbito existe cierta competencia y disputas territoriales.
Pluralismo	25%	Donde las diferencias intergrupales pueden acoplarse de manera positiva, a pesar de que existe cierto grado de segregación. En este ámbito, existe efectivamente la oportunidad de que grupos de territorios segregados escalen hacia espacios no segregados.
Asimilación	0%	Donde las diferencias intergrupales desaparecen completamente y ya no existen causales de segregación.

*Fuente: Boal, 2005, págs. 72-73.*

Sobre esta base, el primer segmento de esta reflexión estará centrado en la *discriminación* (hacia las personas de grupos de atención prioritaria); y el segundo se focalizará en la *segregación* (hacia territorios o lugares). Este abordaje se esquematiza de la siguiente manera:

**Tabla 2. Esquema para el análisis de la discriminación/segregación en las ciudades del Ecuador**

<b>Discriminación</b>	<b>Segregación</b>
Cualquier distinción, exclusión o restricción cuyo efecto o propósito sea perjudicar o invalidar el reconocimiento, goce o ejercicio de persona alguna de sus derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil u otras	Tendencia a la organización del espacio en zonas de fuerte homogeneidad social interna y de fuerte disparidad social entre ellas, entendiéndose esta disparidad no solo en términos de referencia, sino de jerarquía
<b>Gente/personas</b>	<b>Lugares/territorios</b>
	

*Fuente: Senplades, 2013; Castells, 1999. Elaboración: propia.*

De esta manera, se proponen los siguientes factores de discriminación/segregación, con sus respectivos indicadores:

<b>Dimensión sistémica – lugares/territorios</b>		<b>Dimensión social – gente/personas</b>	
<b>Factores de discriminación/segregación física/espacial</b>	<b>Factores de discriminación/segregación funcional</b>	<b>Factores de discriminación/segregación relacional</b>	<b>Factores de discriminación/segregación simbólica</b>
Barreras físicas y materiales de separación entre los actores y los receptores de procesos de discriminación/segregación	Escasa accesibilidad a sistemas públicos de soporte, oportunidades y servicios	Escasas interacciones sociales entre actores y receptores de discriminación/segregación	Identidades e imaginarios alrededor de procesos de discriminación/segregación
<b>Indicadores</b>			
Acceso a vivienda adecuada y servicios básicos  Acceso y uso de espacios públicos y realización de actividades de recreación	Acceso a sistemas de movilidad, tiempos de traslado y costos de oportunidad  Acceso a servicios de salud  Acceso a servicios educativos y permanencia en el sistema  Acceso a fuentes de empleo y explotación laboral	Nivel de pobreza  Seguridad social pública/privada	Estigmas sociales  Marginación  Violencia simbólica

*Fuente: Adaptado de propuesta de Integración Socioespacial de Ruiz-Tagle, 2013.*

## 2. Metodología

Se plantean las siguientes preguntas de investigación: ¿cómo se manifiestan los factores de discriminación dirigidos a grupos de atención prioritaria y habitantes de asentamientos humanos informales en el área urbana? ¿cuáles son los factores de discriminación con mayor incidencia sobre los grupos de atención prioritaria y habitantes de asentamientos humanos informales? ¿cuál es el conocimiento o cómo reconoce este segmento poblacional a la discriminación urbana? ¿cuáles son sus actitudes y sentimientos frente a ella? Y ¿cuál es su reacción ante estas prácticas discriminatorias?

Con la finalidad de responder a las preguntas de investigación planteadas se propone el abordaje de esta a través de un estudio de carácter cualitativo a partir de la revisión de información tanto cuantitativa como cualitativa disponible, que permita un acercamiento a la discriminación en el área urbana hacia la población objetivo y desde la percepción de quienes son receptores de este tipo de discriminación a través de estudios de caso.

Para ello, se procedió a analizar cada una de las variables e indicadores planteados respecto a la información secundaria existente, con la finalidad de ajustar las herramientas metodológicas para el levantamiento y procesamiento de información de carácter primario.

### **2.1 Levantamiento y análisis de información secundaria**

Las principales fuentes estadísticas de carácter cuantitativo consultadas fueron: el VII Censo de Población y VI de Vivienda (2010), la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU, varios años), la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV, 6ta. Ronda, 2014), el Registro Estadístico de Camas y Egresos Hospitalarios (2021), Encuesta de Uso del Tiempo (EUT, 2012), Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU, 2019) y la Encuesta de Victimización y Percepción de la Inseguridad (EVPI, 2011) publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el Informe de Monitoreo de Flujo de Población Venezolana (DTM, 2021) y el Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG) de la (CEPAL, 2021). Es importante mencionar que en la mayoría de los casos, encuestas de carácter nacional tales como ENEMDU, una de las más usadas para completar información de las variables de análisis utiliza muestras de algunas ciudades, en la mayoría representativas del área urbana, conforme criterios del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Asimismo, se analizaron trabajos realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo (2021), por el ILDIS (2019), por el Instituto de la Ciudad (2021), por FLACSO y ONU HABITAT (2014); y por autores específicos como Eduardo Kingman, Alfredo Santillán, Freddy Simbaña, Diana Vela, entre otros. Adicionalmente se analizó información existente en las Agendas Nacionales para la Igualdad (ANI) correspondientes a los 5 grupos de atención prioritaria.

### **2.2 Levantamiento y análisis de información primaria**

La metodología para levantamiento de información de carácter primaria en campo se basó en el análisis de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP), “herramienta de análisis de comportamiento (...) que reúne información sobre lo que la gente sabe, cómo se siente y cómo se comporta frente a un determinado tema” (Proyecto Global ABS PNUD - GEF, 2020, pág. 6), a través de la aplicación de grupos focales, entrevistas e historias de vida realizadas en tres casos de estudio, considerando los siguientes criterios técnicos para su selección: i) Multidimensionalidad de la discriminación; ii) Acceso a información; y iii) Distribución de casos.

Además, se utilizó la técnica de muestreo intencional, donde en función de la indagación previa sobre el objeto de estudio y el contacto con informantes clave, se ubicaron organizaciones representativas de los territorios seleccionados y sus respectivas unidades de análisis; con la finalidad de coordinar la logística, citas y convocatoria para la realización de grupos focales, historias de vida y entrevistas a profundidad.

Se realizó una entrevista a profundidad (EP), un grupo focal (GF) y una historia de vida por cada caso de estudio (HV), en total 3 entrevistas (a un hombre indígena, a una lideresa afrodescendiente y una migrante venezolana), 3 grupos focales (donde participaron un total de 20 personas en su mayoría mujeres y población LGBTTIQ, personas de la tercera edad y con discapacidad) y 3 historias de vida a nivel nacional (dirigida a una mujer con discapacidad, una mujer indígena migrante interna y una mujer migrante externa), lo que da un total de 26 personas consultadas en el transcurso del mes de diciembre de 2021<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Al respecto, es importante mencionar que el levantamiento de información se realizó durante pandemia considerando las restricciones de distanciamiento social emitidas para la prevención del contagio de COVID-19; por lo que se limitó la muestra y el número de asistentes a grupos focales.

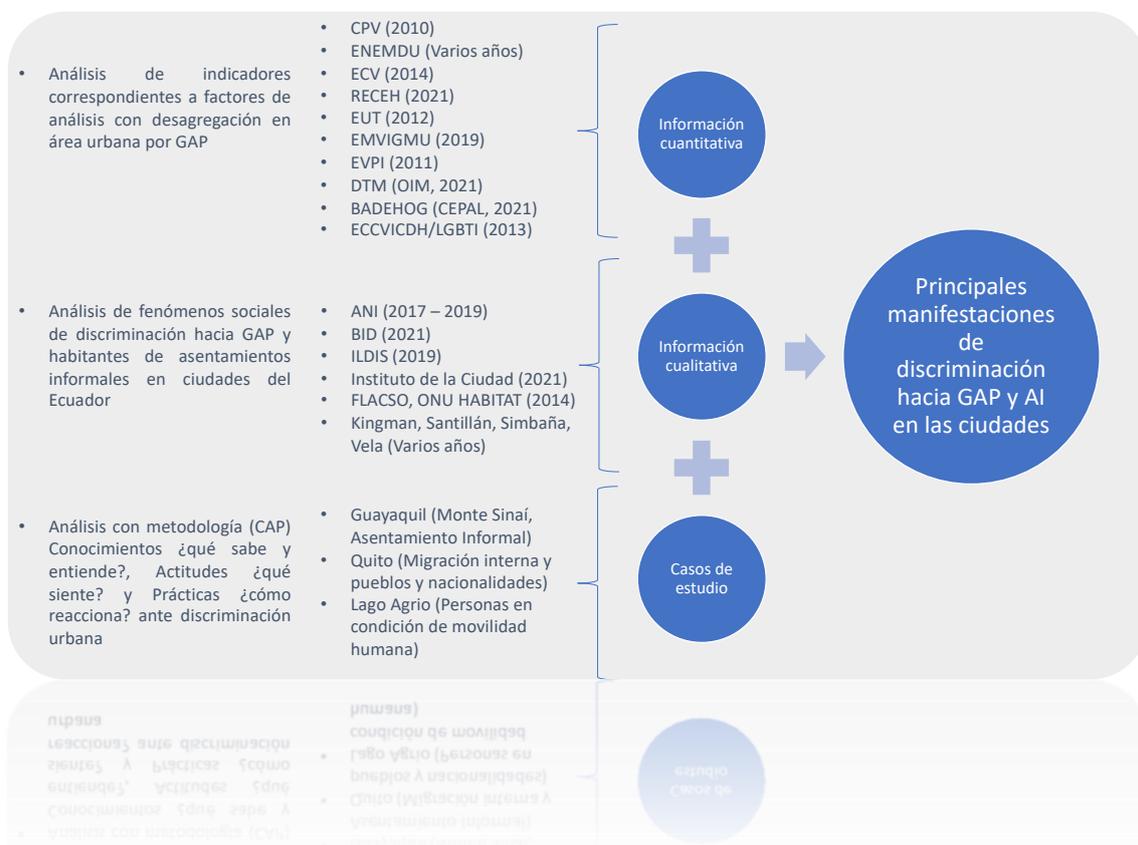
Con estos antecedentes, los casos de estudio se refirieron a: i) asentamiento urbano informal, Monte Sinaí, en la ciudad de Guayaquil (Costa); ii) pueblos y nacionalidades y migración interna en la ciudad de Quito (Sierra); y iii) personas en condición de movilidad humana en la ciudad de Lago Agrio (Amazonía).

### 2.3 Procesamiento y análisis de información

Se procedió a analizar los indicadores correspondientes a cada uno de los factores de discriminación por cada GAP y AI con desagregación en el área urbana conforme a las fuentes estadísticas anteriormente citadas; así como el análisis de la discriminación como fenómeno social desde el punto de vista de documentos que aborden la temática.

Este primer paso permitió afinar las herramientas metodológicas para la aplicación de la metodología CAP en los casos de estudio anteriormente citados. El análisis de la información recabada permitió identificar las principales manifestaciones de discriminación en el área urbana hacia GAP y personas que habitan asentamientos humanos informales.

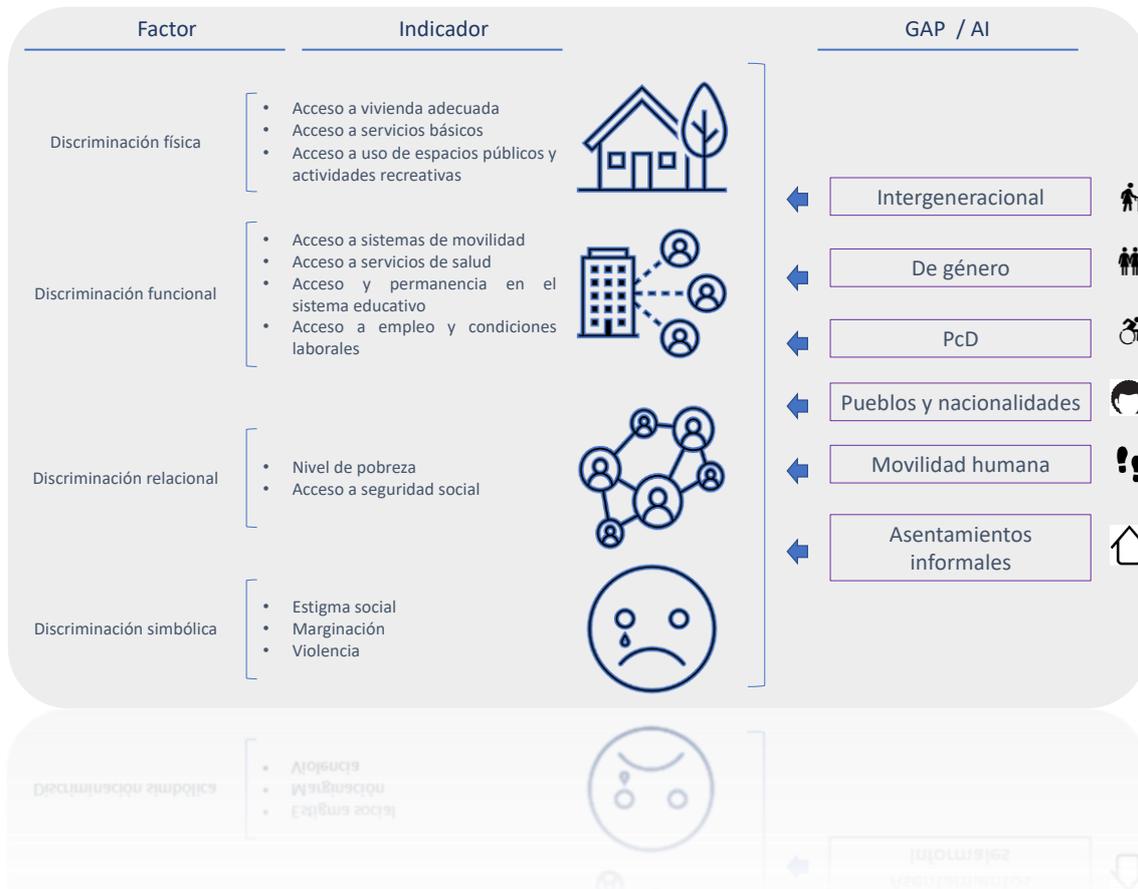
**Ilustración 1. Procesamiento y análisis de información**



Elaboración propia.

Ahora, para la interpretación de información se aborda cada factor de discriminación i) físico, ii) funcional, iii) relacional y iv) simbólico, transversalizando el análisis de información desde el punto de vista de los enfoques: i) intergeneracional, ii) de género, iii) de personas con discapacidad, iv) de pueblos y nacionalidades, v) de personas en condición de movilidad humana tanto interna como externa y vi) personas que habitan en asentamientos humanos informales.

**Ilustración 2. Interpretación de información de factores de discriminación en el área urbana por grupos de atención prioritaria y habitantes de asentamientos informales**



Elaboración propia.

Con estos antecedentes, a continuación, se procede a mostrar los resultados del análisis de cada uno de los factores de discriminación en el área urbana hacia grupos de atención prioritaria y personas que habitan en asentamientos humanos informales, abordando en primera instancia los CAP (conocimientos, actitudes y práctica) que giran alrededor de cada uno desde la perspectiva de las personas consultadas durante la realización de los casos de estudio y posteriormente las principales manifestaciones y expresiones de cada factor discriminación con información que la fundamente.

### 3. Principales hallazgos

#### 3.1 Discriminación física/espacial

## Conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) respecto de factores discriminación física y espacial



Fotografía 1. Grupo focal: Monte Sinaí, Guayaquil - Ecuador

La discriminación física/espacial en los casos de estudio realizados es percibida de la siguiente manera en el marco del análisis de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP).

### Conocimientos

Tanto para habitantes de asentamientos informales, como para población indígena originaria y migrante y para personas en situación de movilidad humana, la discriminación se define como un “trato desigual”, “menosprecio”, “maltrato”, “hacer sentir mal”, “hacer de menos”.

Para las personas de asentamientos informales, la discriminación se asocia con la marginación y la falta de recursos económicos; para las personas de pueblos y nacionalidades, tiene que ver más con una “falta de información y de conocimiento” y un tema de jerarquías; y para la población en situación de movilidad, está relacionada, incluso, con “malos tratos físicos y verbales”, como lo explicita el siguiente testimonio:

*“yo he vivido discriminación explícitamente en la vía pública, yo no puedo circular libre y respetuosamente porque las personas ya me ven en el cuerpo –yo no sé cómo– que soy venezolano. Y los autos no me respetan, se me vienen encima. Esto ya es una situación que me pone en peligro constante y me afecta de manera psicológica porque es un malestar cotidiano al que tiene que yo me tengo que enfrentar y afecta mi salud mental porque vivo angustiado”* (Caso de Estudio: Personas en condición de movilidad humana en Lago Agrio, 2021).

### Actitudes

Ante las manifestaciones de discriminación física/espacial, se identificaron tres tipos de actitudes principales: i) dolor y vulnerabilidad; ii) conciliación; iii) indiferencia. La primera es transversal a los tres casos analizados y está asociada a la tristeza, a la decepción y la impotencia, sobre todo en las personas que habitan asentamientos informales, dada la inestabilidad que genera la falta de legalización de sus lotes. Esta actitud también es muy marcada en personas en situación de movilidad externa, por sentirse rechazadas sobre todo en los procesos de habitabilidad. La segunda actitud se expresa, fundamentalmente, en personas que se auto identifican de pueblos y nacionalidades indígenas tanto originarias como migrantes, por ejemplo, en el caso de aquellas que habitan en territorios comunales dentro de la ciudad. La tercera actitud, está menos presente, se manifestó en algunas personas de asentamientos informales.

*“Nos sentimos vulnerables por no tener la legalización de nuestros lotes y desprotegidos porque las autoridades no se preocupan por el sector. No nos toman en cuenta, solo cuando hay política aparecen”* (EP, Caso de Estudio: Habitantes de asentamientos informales en Guayaquil, Monte Sinaí, 2021).

### Prácticas

Tanto la población indígena como los habitantes de asentamientos informales expresaron prácticas reivindicativas ante los procesos de discriminación física/espacial. En este sentido, la cohesión social desempeña un rol importante para lograr acercamientos con los poderes públicos para legitimar su presencia

en las ciudades, dentro de las comunas para la población indígena urbana, y en los asentamientos informales para sus habitantes.

*“Como líder comunitaria en conjunto con la comunidad estamos luchando por la legalización de nuestros predios. Hemos enviado oficios al ministro de Vivienda, a la alcaldesa de Guayaquil. El año pasado fui con una comisión a Quito para reunirnos con el ministro de Vivienda y aprovechamos para entregar una carta al presidente Lasso. Aunque no tenemos respuesta, seguimos luchando hasta lograr nuestro objetivo, que es la legalización” (EP, Caso de Estudio: Habitantes de asentamientos informales en Guayaquil, Monte Sinaí, 2021).*

### 3.2 Discriminación funcional

#### Conocimientos, actitudes y prácticas CAP respecto de factores discriminación funcional



Fotografía 2. Historia de vida, Monte Sinaí, Guayaquil - Ecuador

La discriminación funcional en los casos de estudio realizados es percibida de la siguiente manera, en el marco del análisis de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP).

#### **Conocimientos**

Según la información obtenida a través de los estudios de caso, la discriminación funcional está asociada con la ausencia de oportunidades siendo uno de los principales actores emisores de este tipo de discriminación, el Estado, tanto en el nivel nacional como en el local. En este sentido, se conoce a la discriminación funcional como una suerte de “abandono” o “desatención” en varios sentidos: salud, educación, transporte público y acceso a oportunidades de trabajo.

*“Todos nosotros estamos desempleados, la mayoría de gente de nuestro sector se encuentra en la misma situación, no hay trabajo o ponen muchos requisitos” (GF, Caso de Estudio: Habitantes de asentamientos informales en Monte Sinaí, Guayaquil, 2021).*

#### **Actitudes**

Una de las actitudes de mayor prevalencia ante la discriminación funcional en los grupos analizados es la “impotencia”. Esto se refleja, principalmente, en los habitantes de asentamientos informales y en las personas en situación de movilidad humana.

*“Nuestra reacción es de tristeza e impotencia por no poder ejercer nuestra labor, por no tener recursos. En el tema de salud, buscar sitios para hacernos atender a bajo costo o aguantarnos hasta que consigamos algo de dinero. No podemos hacer nada porque no nos dan oportunidades” (GF, Caso de Estudio: Habitantes de asentamientos informales en Monte Sinaí, Guayaquil, 2021)*

En cuanto a las personas que se auto identifican como indígenas, a esta actitud se suma la indignación por el racismo, como se ilustra en el siguiente testimonio:

*"... En mi persona, en Quito, no es que me miran de pies a cabeza, pero si me ofrecen un trabajo, me ofrecen solo de empleada doméstica. Y no es que eso sea malo, es que no se imaginan que una mujer indígena pueda hacer otra cosa distinta a llamarse María y ser empleada doméstica"* (EP, **Caso de Estudio: Pueblos y nacionalidades y migración interna en el Distrito Metropolitano de Quito, 2021**).

### **Prácticas**

Ante la discriminación funcional, las personas con las que se trabajó expresaron no poder tomar acciones específicas, salvo quienes se auto identifican como indígenas urbanos, manifestando que, mediante acciones colectivas, es posible trastocar en alguna medida la carencia de oportunidades producto del racismo y la xenofobia. Esto se ilustra en el testimonio siguiente:

*"Frente a la discriminación, al racismo, al odio racial diría yo, hay propuestas de vanguardia... No solo recordar el pasado, sino trabajar temas vinculados ya no solo para los grupos o comunas o pueblo Kitu Kara, sino propuestas integradoras"* (Caso de Estudio: **Pueblos, nacionalidades y migración interna en el DMQ, 2021**).

### **3.3 Discriminación relacional**

#### **Conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) en torno a factores de discriminación relacional**



Fotografía 3. Grupo focal: Lago Agrio, Sucumbíos - Ecuador

La discriminación relacional en los casos de estudio realizados es percibida de la siguiente manera, en el marco del análisis CAP.

#### **Conocimientos**

Los casos analizados permiten identificar a la discriminación relacional como un ejercicio que proviene de dos fuentes principales: el Estado y sociedad en general. En el primer caso, al igual que en la discriminación funcional, en el ámbito relacional se percibe como carencia de oportunidades, en este caso, de reproducción de medios de vida dentro de la esfera formal (empleo pleno), lo que está directamente vinculado con la situación de pobreza y desigualdad, tal como se indicó anteriormente.

En cuanto al ejercicio de discriminación que se genera desde individuos específicos, destaca el hecho de que no siempre surge de grupos sociales diferenciados a quienes la receptan. En efecto, los actores de la discriminación suelen ser individuos de características socioeconómicas y étnicas muy similares a los receptores de esta. Esto se evidencia claramente tanto en asentamientos informales, como en comunidades indígenas.

*"En el barrio, entre los mismos vecinos, todos somos pobres, pero algunos se creen superiores, aunque no tienen que comer. Son los "aññados de casa de caña". El orgullo lo tienen en el corazón."* (GF, **Caso de Estudio: Habitantes de asentamientos informales en Monte Sinaí, Guayaquil, 2021**).

\*\*\*

*“Hasta hace 10 años creía que quienes ejercían la discriminación eran los otros, los diferentes, los blancos. Hoy me doy cuenta de **que** los que más discriminan son los más cercanos, los del mismo barrio, los vecinos, hasta los mismos hermanos. No ejerce el diferente, sino el grupo más cercano. No el otro, sino el grupo que de una u otra forma quiere olvidar a sus ancestros, a sus abuelos.” (HV, Caso de Estudio: Pueblos, nacionalidades y migración interna en el DMQ, 2021).*

Por su parte, las personas en situación de movilidad humana señalan que la discriminación relacional se encarna fundamentalmente en la explotación laboral.

*“A mí una vez me tocó trabajar como niñera y me pagaban \$10 al día por trabajar en un horario de 7am a 8pm. Yo terminaba muy cansada, pero tenía que aceptar para poder tener un ingreso y mantenerme con mi hijo. Y siempre es así, cuando me quejo me dicen agradezca que le doy \$10, en Venezuela ganan \$10 al mes” (EP, Caso de Estudio: Personas en condición de movilidad humana, Lago Agrio, 2021).*

### **Actitudes**

La discriminación relacional se afronta, en el caso de asentamientos informales y grupos indígenas, con una actitud de resguardo junto al grupo de pares. En este sentido, existe una marcada percepción de apoyo a través de redes familiares y barriales, que permiten desarrollar actitudes, hasta cierto punto, de “tranquilidad y respaldo” (Monte Sinaí), y que podrían evolucionar hacia actitudes de “lucha y reivindicación” (pueblo Kitu Kara e indígenas migrantes).

Algo distinto ocurre con la población en situación de movilidad externa, quienes expresan actitudes de profunda aflicción y angustia, especialmente hasta alcanzar cierta estabilidad en su sociedad de acogida.

### **Prácticas**

Las prácticas ante la discriminación relacional son similares a las de la funcional. Se identifican iniciativas de organización social y de lucha por procesos de legalización y reconocimiento étnico, desde el ámbito colectivo.

En la esfera individual, se identifican prácticas como “acudir a instancias legales si la discriminación es desmedida”, como en el caso de una mujer indígena en proceso de migración interna hacia la ciudad de Quito (EP, Caso de Estudio: Pueblos y nacionalidades y migración interna en el Distrito Metropolitano de Quito, 2021).

Por otro lado, las personas en situación de movilidad externa se sienten “de manos atadas” ante situaciones de índole discriminatoria.

## **3.4 Discriminación simbólica**

### **Conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) en torno a factores de discriminación simbólica**



Fotografía 4. Grupo focal, Personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades, DMQ

La discriminación simbólica en los casos de estudio analizados es percibida de la siguiente manera en el marco del análisis CAP:

### **Conocimientos**

La violencia simbólica es conocida como un ejercicio de expresiones despectivas que pueden darse tanto a nivel individual (hacia personas), como colectivo (hacia habitantes de un asentamiento humano). En el caso de los habitantes de asentamientos humanos informales, esto se refleja en el “maltrato” o en el “trato desigual” desde personas desconocidas.

En las personas que se autodefinen como indígenas, una de las mayores expresiones de racismo a nivel colectivo es hacia los barrios que tienen nombres originarios, como: Chilibulo, Marcopamba, Toctuiuco, etc. En el nivel individual, se afirma:

*"Nos hemos dado cuenta de que el que ejerce discriminación es del mismo grupo. El que de una u otra forma está más cercano. Por eso es que es muy fácil decir: longo, rapidito... indio, asiento de olla, mapawira, un poco de adjetivos, runa, sale rapidito"* (HV, **Caso de Estudio: Pueblos, nacionalidades y migración interna en el DMQ, 2021**)

Las personas en situación de movilidad humana procedentes de Venezuela y Colombia conocen esta discriminación desde que su ejecutor escucha su acento diferenciado y siente un trato distinto, o el alejamiento del interlocutor, tal como se pudo evidenciar en el testimonio citado en las páginas previas, respecto del uso del espacio público.

### **Actitudes**

Las principales actitudes ante este tipo de discriminación, dentro de los casos analizados, son: “miedo”, “amargura”, “temor” y “aflicción”.

En el caso de las personas que se autodefinen como indígenas, estas actitudes han ido evolucionando hacia una suerte de condición de “empoderamiento”, que cataliza una tendencia hacia la movilización y reivindicación. Esto se ilustra con la siguiente afirmación:

*"Pero ahora ser indígena urbano es una reivindicación. La población indígena está vinculándose a las propuestas globales: al calentamiento global, a la casa común, a los buenos vivires, al tejido social comunitario. Entonces, este runa, yo le llamo como propuesta política, este runa, el “pensamiento runa” está hablando de lo que están hablando las grandes potencias mundiales frente al desastre ecológico, la crisis ecológica, y eso da la vuelta como un eje a herramientas para eliminar o erradicar la discriminación que se vea..."* (HV, **Caso de Estudio: Pueblos, nacionalidades y migración interna en el DMQ, 2021**).

Las personas en situación de movilidad humana externa dieron muestras de una actitud de acentuada vulnerabilidad ante la discriminación simbólica, con manifestaciones de tristeza y dolor.

### **Prácticas**

Las prácticas ante los procesos discriminatorios simbólicos giran en torno a: acciones pasivas, de violencia o acciones proactivas.

Monte Sinaí, por ejemplo, encarna procesos discriminatorios desde múltiples aristas: desde su condición de asentamiento humano informal, pasando por cuestiones étnicas y socioeconómicas, que decantan en emociones dolorosas de tristeza y frustración, traducidas muchas veces en prácticas pasivas, reactivas e incluso proactivas.

*"Yo reacciono ignorando a la persona, reaccionar frente a una agresión trae conflicto. Una vez en la calle, un hombre me empezó a insultar de la nada, sin razón. Lo ignoré y me asusté"* (EP, **Caso de Estudio: Habitantes de asentamientos informales en Guayaquil, Monte Sinaí, 2021**).

*"Yo se reaccionar de forma violenta, reclamando a la persona que lo hizo"* (GF, **Caso de Estudio: Habitantes de asentamientos informales en Monte Sinaí, Guayaquil, 2021**; GF, **Caso de Estudio: Personas en condición de movilidad humana en Lago Agrio, 2021**; GF, **Caso de Estudio: Personas en condición de movilidad humana en Lago Agrio, 2021**).

*"Me defiendo explicando a la persona que ese no es el trato que merecemos recibir, que todos somos iguales y por eso necesitamos respeto"* (HV, **Caso de Estudio: Habitantes de asentamientos informales en Guayaquil, Monte Sinaí, 2021**).

*“Conozco mis derechos y sé que cuando hay una agresión puedo ir a la fiscalía a denunciar. Si soy víctima de violencia verbal, no hago nada porque la violencia trae violencia. La ignoro” (EP, Caso de Estudio: Habitantes de asentamientos informales en Guayaquil, Monte Sinaí, 2021).*

No obstante estas prácticas, se produce en los habitantes de asentamientos informales una arraigada percepción de inseguridad e inestabilidad generada no solo por acciones de discriminación, sino por la estructura socioeconómica que enfrentan.

Las personas de pueblos y nacionalidades consultadas en el área urbana, tanto originarios como aquellos que viven en la ciudad producto de la migración interna, han vivido históricamente procesos discriminatorios que se han manifestado de diferentes maneras. Por una parte, indígenas originarios sufren procesos discriminatorios y de segregación, más que como individuos, como colectivos, especialmente en sus territorios comunales que están dentro de la ciudad o en áreas de expansión urbana. Por otra parte, los indígenas migrantes son más propensos a ser discriminados como individuos más que como colectivos, especialmente si portan su vestimenta tradicional. Ante ello, las prácticas más comunes, dentro de este grupo, tienen un importante contenido activista y de lucha social.

*“Antes me escondía, evitaba esos espacios de discriminación. Pero ahora es distinto. Con la constitución del Pueblo Kitu Kara hace cerca de 20 años se ha generado una nueva identidad y se está dejando la victimización. Ya no nos centramos tanto en el pasado, con cierta nostalgia de nuestros ancestros. Nosotros no somos piezas de museo. Ahora esto es diferente” (HV, Caso de Estudio: Pueblos, nacionalidades y migración interna en el DMQ, 2021).*

Finalmente, las personas en condición de movilidad humana han manifestado vivir una violencia simbólica con importantes dosis de violencia verbal y xenofobia, siendo la práctica más común una respuesta de temor y cautela, dada, en la mayoría de los casos, su condición de irregularidad.

*“... la mayoría de las veces el trato y la indiferencia proviene de las familias que prohíben a sus hijos tener contacto con nuestros hijos... una vez en el parque unos niños estaban jugando con mi hijo, pero cuando se dieron cuenta, la mamá lo llamó con un acento distinto y se fueron” (GF, Caso de Estudio: Personas en condición de movilidad humana en Lago Agrio, 2021).*

#### 4. Conclusiones

Las personas con mayores vulnerabilidades en el ámbito físico/espacial son las niñas, niños y adultos mayores en situación de calle, más aún si están atravesados por otras variables, como la autoidentificación como pueblos o nacionalidades o si tienen nacionalidad extranjera. A este escenario puede sumarse la variable de ubicación en asentamientos humanos informales, que complejiza aún más su situación, dada la escases de vivienda digna y de servicios que persiste en estos territorios.

Las personas con discapacidad también tienen su parte en estos procesos discriminatorios y de segregación, puesto que presentan barreras que limitan su autonomía, tanto al interior como al exterior de sus viviendas, es decir, en los barrios en los que habitan y sus espacios públicos.

Las personas que –dentro de contextos urbanos– se auto identifican como parte de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos o montubios presentan, igualmente un importante nivel de vulnerabilidad, especialmente si habitan en territorios comunales o asentamientos informales. Estos últimos son invisibilizados dentro de los poderes públicos locales, no solo porque están exentos del pago de impuestos prediales, sino porque suelen detentar cargas simbólicas negativas y muchos de ellos carecen de servicios básicos al resistirse en fraccionarse y conformar propiedades privadas. En este sentido, se puede afirmar la existencia de procesos de polarización, desde el análisis de la segregación; y de fraccionamiento, desde la lógica de la discriminación.

Por otra parte, en cuanto a los factores de discriminación funcional, las mujeres constituyen uno de los GAP más expuestos a estos en las ciudades del Ecuador. Por una parte, existe una brecha persistente en el acceso a servicios educativos en todos sus niveles, así como en el acceso a fuentes de empleo. La explotación laboral, igualmente, está más presente en la mujer urbana ecuatoriana, porque además de recibir menor retribución por sus labores, debe asumir una fuerte carga de trabajo no remunerado. A esto se suman los procesos discriminatorios dentro de los sistemas de movilidad, que se expresan a través del acoso. Las mujeres, además, pagan un mayor costo de oportunidad tanto en el transporte público como en sus hogares, porque

sacrifican sus tiempos en traslados prolongados y en labores domésticas. Si además de ello se suma la variable de pertenencia a pueblos y nacionalidades, se tiene que las mujeres indígenas urbanas son receptoras de marcados procesos discriminatorios de carácter funcional.

Las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad también son receptores de procesos discriminatorios funcionales, especialmente en espacios como el transporte público. Si además se añade el factor de habitar en un asentamiento irregular, estos GAP se convierten en verdaderos receptores de procesos de exclusión a servicios de salud y educación.

Cabe mencionar que, si bien en este segmento, la segregación/fragmentación es menor para cada GAP, los niveles de discriminación, en cambio, son más acentuados, llegando incluso al fraccionamiento, especialmente para el caso de las mujeres y algunos grupos LGBTI+.

En cuanto a la discriminación relacional, uno de los GAP con mayor incidencia de ella, según el análisis realizado, es nuevamente la mujer, más aún si viene de un proceso migratorio externo o si se autoidentifica como perteneciente a pueblos o nacionalidades indígenas. En este ámbito, también juega un rol preponderante el aspecto intergeneracional, especialmente en las niñas, niños y adultos mayores en situación de calle. El factor relacional más recurrente es, en este caso, la pobreza o extrema pobreza, cuya incidencia en las áreas urbanas del Ecuador ha incrementado notoriamente durante la pandemia, como se indica en algunos estudios específicos revisados durante la fase de diagnóstico (Moreno, 2020; Instituto de la Ciudad, 2021).

Asimismo, según la información recabada, resalta el hecho de que algunos asentamientos informales o recientemente regularizados con altos niveles de pobreza poseen, además, un elevado componente de etnicidad, especialmente en las ciudades de Quito y Guayaquil. En la primera, este componente se expresa en la población indígena (por ejemplo, las comunas de La Toggla, Santa Clara de San Millán, Chilibulu etc.); y en la segunda, con población afroecuatoriana (por ejemplo, en Socio Vivienda 2 y algunas cooperativas de Monte Sinaí).

Este análisis refleja, en palabras de Boal, que ya existen ciertos indicios de polarización y fragmentación urbana en las ciudades ecuatorianas.

Finalmente, en cuanto a los factores de discriminación simbólica, uno de los GAP con mayor carga de ella son las personas en situación de movilidad externa. Esta situación se replica tanto a nivel individual como colectivo, en asentamientos que concentran un mayor número de migrantes. Esto se ejemplifica claramente en los testimonios recogidos, en los que se retrata las cargas simbólicas negativas de uno de los barrios de Lago Agrio con mayores concentraciones de población venezolana.

Otro de los grupos más vulnerables en este mismo sentido son los adolescentes y jóvenes pertenecientes a culturas urbanas, así como ciertos grupos pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, producto de procesos migratorios internos. Resalta el hecho de que los indígenas urbanos originarios no son receptores de este tipo de procesos discriminatorios simbólicos y están mimetizados de mejor manera en el tejido urbano, a pesar de que algunos de sus territorios (comunidades) todavía no son totalmente reconocidas por los poderes públicos locales.

## 5. Bibliografía

Consejo de Protección de Derechos. (2018). *Agenda de Protección de Derechos. Jóvenes*. Quito: Consejo de Protección de Derechos.

Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Monte Cristi.

BID. (2020). *Género y agua*. Obtenido de [https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Género\\_y\\_agua\\_La\\_experiencia\\_de\\_la\\_inclusión\\_del\\_enfoque\\_de\\_género\\_en\\_los\\_proyectos\\_de\\_agua\\_potable\\_y\\_saneamiento\\_en\\_Paraguay.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Género_y_agua_La_experiencia_de_la_inclusión_del_enfoque_de_género_en_los_proyectos_de_agua_potable_y_saneamiento_en_Paraguay.pdf)

- Bolaños, M. (2018). *El derecho humano al acceso al transporte público para las personas con discapacidad física en la ciudad de Quito*. Quito: UASB.
- Briceño, L. (28 de junio de 2021). GK. Obtenido de <https://gk.city/2021/06/28/discriminacion-espacios-publicos/>
- Cadena, G. (2017). *Análisis de la accesibilidad y movilidad urbana para personas con discapacidades en el área de influencia directa al Conservatorio Nacional de Música ubicado en el barrio El Batán, mediante mapeo de equipamiento urbano y elementos de las infraestructuras*. Quito: PUCE.
- Calder, A., & Greenstein, R. (2001). Política de suelo, mercados inmobiliarios y segregación espacial urbana. *Uso del suelo y desarrollo urbano*, 323-333.
- Castells, M. (1999). *La era de la información*. México: Siglo XXI.
- CEPAL. (2001). *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL. (2021). *CEPALSTAT*. Obtenido de <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=4&lang=es>
- CNIG. (2017). *Agenda Nacional para la Igualdad de Género*.
- CNII. (2017). *Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017 - 2021*.
- CNIMH. (2019). ANIMH. *Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana*.
- CNIPN. (2019). ANIPN. *Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades*.
- Consejo de Protección de Derechos. (2018). *Agenda de Protección de Derechos de Personas con Discapacidad*. Quito: Consejo de Protección de Derechos.
- Consejo de Protección de Derechos. (2018). *Agenda de Protección de Derechos. Adultos mayores*. Quito: CDP.
- Consejo de Protección de Derechos. (2018). *Agenda para la protección de derechos. Niñas, niños y adolescentes*. Quito: Consejo de Protección de Derechos.
- Enríquez, M. J. (2016). *Los procesos de empoderamiento de las mujeres que se asocian para superar la pobreza*. Quito: FLACSO Ecuador.
- EP. (2021). Caso de Estudio: Habitantes de asentamientos informales en Guayaquil, Monte Sinaí.
- EP. (2021). Caso de Estudio: Personas en condición de movilidad humana, Lago Agrio.
- EP. (2021). Caso de Estudio: Pueblos y nacionalidades y migración interna en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Espino, N. (2008). La segregación urbana: Una breve revisión teórica para urbanistas. *Revista de Arquitectura*, 34-47.
- Espinoza, M., & Gallegos, D. (2018). Discriminación laboral en Ecuador. *Espacios*, 32 .
- GF. (2021). Caso de Estudio: Habitantes de asentamientos informales en Monte Sinaí, Guayaquil.
- GF. (2021). Caso de Estudio: Personas en condición de movilidad humana en Lago Agrio.
- GF. (2021). Caso de Estudio: Personas en condición de movilidad humana en Lago Agrio.
- Guerra, V. (2021). El papel de Tandana y el parque de Guápulo en la transformación de Quito en una ciudad más inclusiva. En BID, *Las ciudades como espacios de oportunidades para todos: Como construir espacios públicos para personas con discapacidad, niños y adultos mayores* (págs. 208 - 232). Biblioteca Felipe Herrera BID.
- Harvey, D. (23 de 03 de 1997). *Las Ciudades Fragmentadas*. (P. 12, Entrevistador)

- Hernández, C., Libertun, N., & Acosta, M. E. (2021). *Estudio sobre la brecha de género en el acceso al mercado inmobiliario del Ecuador*. Quito: BID.
- HIC. (3 de diciembre de 2021). *HIC*. Obtenido de <https://hic-al.org/2019/08/05/no-son-asentamientos-informales-son-barrios-y-ciudades-hechos-por-la-gente-lorena-zarate/#>
- Hidalgo, K., & Valencia, B. (2019). *Entre la precarización y el alivio cotidiano. Las plataformas Uber Eats y Glovo en Quito*. Quito: ILDIS.
- HV. (2021). Caso de Estudio: Habitantes de asentamientos informales en Guayaquil, Monte Sinaí.
- HV. (2021). Caso de Estudio: Pueblos, nacionalidades y migración interna en el DMQ.
- INEC. (2010). CPV. *VII Censo de Población y VI de Vivienda*.
- INEC. (2011). EVPI. *Encuesta de Victimización y Percepción de la Inseguridad*.
- INEC. (2012). EUT. *Encuesta de Uso del Tiempo*.
- INEC. (2013). ECCVICDH/LGBTI. *Estudio de Caso sobre Condiciones de Vida, Inclusión y Cumplimiento de Derechos Humanos de la Población LGBTI*.
- INEC. (2014). Compendio de Resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida ECV 2014.
- INEC. (2014). ECV. *Encuesta de Condiciones de Vida, 6ta. Ronda (Tabulados ECV 6R.xlsx-3)*.
- INEC. (12 de 2017). ENEMDU. *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*.
- INEC. (2018). ENEMDU. *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*.
- INEC. (2018). RAS. *Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud 2000 - 2018*.
- INEC. (Noviembre de 2019). ENVIGMU. *Boletín*.
- INEC. (Noviembre de 2021). ENEMDU. *Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo*.
- INEC. (Junio de 2021). RECEH. *Registro Estadístico de Camas y Egresos Hospitalarios*.
- INEC. (Abril de 2021). Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales.
- Instituto de la Ciudad. (2019). *Violencia contra las mujeres en el periodo de confinamiento obligatorio por COVID-19 y trabajo no remunerado en el hogar*. Quito: Instituto de la Ciudad.
- Libertun de Duren, N. (. (2021). *Oportunidades para Todos: Cómo Construir Espacios Públicos para Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Niños*. BID.
- MIDUVI. (2020). AHSE 2036. *Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036*.
- MIES - CBM. (2017). Informe Final de Resultados de Evaluación de la Modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018). *Plan Nacional de Movilidad Humana*. Quito, Ecuador: MREMH.
- Morales, Á., & Prado, E. (2013). *Discriminación y exclusión a las personas con discapacidad visual en la movilidad urbana del cantón Guayaquil*. Guayaquil: Universidad Politécnica Salesiana.
- Naciones Unidas. (2017). NAU. *Nueva Agenda Urbana*.
- OIM. (Junio de 2021). DTM. *Monitoreo de Flujo de Población Venezolana*.
- OIT. (2014). Mapeo de la población cubierta y no cubierta, con el mayor detalle posible de la caracterización según sectores, geografía entre otros aspectos de orden socioeconómico como su nivel de contribución, por el seguro social y las recomendaciones de políticas.
- ONU HABITAT. (2015). *Documento temático sobre Asentamientos Informales*. New York: ONU HABITAT.

- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2018). *Displacement Tracking Matrix (DTM)*. Quito: OIM.
- Pacheco, M. (01 de mayo de 2018). *Blog Ciudades Sostenibles del BID*. Obtenido de Ciudades Sostenibles - BID: <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/quito-promueve-herramientas-para-reportar-el-acoso-sexual-en-el-transporte-publico/>
- Prévôt-Schapira, M. (2001). Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades. *Perfiles latinoamericanos N 19*.
- Proyecto Global ABS PNUD - GEF. (2020). *Guía Metodológica para el diseño y aplicación de encuestas de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) sobre acceso a recursos genéticos y participación en beneficios (APB)*. Panamá.
- Pujadas Muñoz, J. (1992). El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales. En C. d. Sociológicas, *Cuadernos Metodológicos No.5*. Madrid.
- Ruiz-Tagle, J. (2016). La segregación y la integración en la Sociología Urbana: Revisión de enfoques y aproximaciones críticas para las políticas públicas. *Invi*, 9-57.
- Sabatini, F. (2003). *La Segregación Social del Espacio en las ciudades de América Latina*. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- SENPLADES. (2013). *Atlas de las Desigualdades Socioeconómicas del Ecuador*. Quito.
- SENPLADES. (2013). *Atlas de las desigualdades socioeconómicas del Ecuador*. Quito: SENPLADES.
- SENPLADES. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021.
- SNP. (2021). *Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025*. Quito: SNP.
- Villa, M. V. (2020). Los niños, niñas y adolescentes en situación de calle (NNASC) y la cultura de la calle. *Revista de educación social*, 305 321.